

MEDICINA PREVENTIVA I SALUT PÚBLICA ITINERARIO FORMATIVO

Especialidad: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Fecha de la revisión del itinerario: febrero de 2019

Jefe de la Unidad Docente: Dr. Xavier Bonfill Cosp

Tutora: Dra. M. Teresa Puig Reixach

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN: 4 AÑOS

ÍNDICE

1. Presentación
2. Formación del residente de Medicina Preventiva y Salud Pública. HSCSP
3. Cronograma de la rotación en la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. HSCSP
4. Módulos de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. HSCSP
 - 4.1. **Primera etapa:**
 - 4.1.1. Introducción a la epidemiología y salud pública
 - 4.1.2. Máster en Salud Pública
 - 4.2. **Segunda etapa:**
 - 4.2.1. Calidad asistencial en atención especializada. Programa de Calidad
 - 4.2.2. Administración y gestión especializada
 - 4.2.3. Atención primaria
 - 4.2.4. Medicina preventiva hospitalaria
 - 4.2.5. Promoción y educación para la salud en atención especializada
 - 4.3. **Tercera etapa:**
 - 4.3.1. Unidades administrativas. Vigilancia epidemiológica
 - 4.3.2. Unidades administrativas. Pla de salut

4.3.3. Unidades administrativas. Vacunas

4.3.4. Unidad de Investigación en Salud Pública

- 5.** Actividades formativas del plan transversal común de los residentes del HSCSP y propias del Servicio
- 6.** Plan de sesiones del Servicio
- 7.** Actividades de investigación
- 8.** Guardias
- 9.** Evaluación
- 10.** Contacto

1.- PRESENTACIÓN

El *Hospital de la Santa Creu i Sant Pau* (HSCSP) es un hospital que con seis siglos de existencia representa una de las instituciones hospitalarias más antiguas de España, donde anualmente se atienden más de 35.000 enfermos ingresados y más de 155.000 urgencias. Dispone de 65 puntos de Hospital de día, 643 camas de hospitalización y 19 quirófanos.

Se trata de un hospital universitario y dedicado a la investigación, por ello cuenta con el Institut de Recerca (IIB-Sant Pau) que desde 2013 es Instituto Universitario de la Universitat Autònoma de Barcelona. Así mismo, alberga la Unidad Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Escuela Universitaria de Enfermería. Cabe mencionar la larga tradición que tiene el HSCSP en la docencia de residentes y para ello cuenta con una Área de Docencia específica. Anualmente, se incorporan alrededor de unos 200 residentes MIR de primer año.

El Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (SECSP) se constituyó el año 2000. El SECSP tiene dos plazas acreditadas por el Ministerio de Sanidad para residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública, de las cuales oferta actualmente una de ellas.

El director del Servicio es el Dr. Xavier Bonfill, director además del Centro Cochrane Iberoamericano. La actual tutora acreditada de residentes es la Dra. M. Teresa Puig Reixach.

2.- FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HSCSP

El objetivo final es ofrecer una formación completa y de calidad en Medicina Preventiva y Salud Pública de acuerdo con el programa oficial de la especialidad, poniendo especial énfasis en el desarrollo de las habilidades y actitudes relacionadas con la investigación epidemiológica y la práctica de la salud pública.

El campo de acción de esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad, se extiende a cinco ámbitos:

- **Ámbito de la epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- **Ámbito de la administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- **Ámbito de la medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos, colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- **Ámbito de la salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Ámbito de la promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

3.- CRONOGRAMA DE LA ROTACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. HSCSP

El programa de la especialidad se desarrolla en cuatro años y se distribuye en las siguientes etapas:

Primera etapa:

Se realiza un módulo introductorio en Epidemiología en el HSCSP y se cursa el Máster Interuniversitario de Salud Pública UPF-UAB.

Segunda etapa:

Se realiza en las unidades y centros de atención especializada del propio Hospital de Sant Pau y en el Centro de Atención Primaria (CAP) Sardenya.

Tercera etapa:

Se realiza en las diferentes unidades de salud pública del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y en el HSCSP.

En la página siguiente consta el **calendario de rotación de toda la residencia** y a continuación se presentan los **diferentes módulos de la especialidad** con la definición de sus **objetivos y sus actividades**, así como su **nivel de responsabilidad (Nx)**.

Nivel de responsabilidad:

- **Nivel 1 (N1):** actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una autorización directa. El residente ejecuta i posteriormente informa.
- **Nivel 2 (N2):** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3 (N3):** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas i/o asistidas en su ejecución por el residente.

CALENDARIO DE ROTACIÓN DEL RESIDENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA - UNIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1^{er} año					Introducción. Servicio de Epidemiología Clínica Salud Pública. HSCSP				Tesina. Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública. HSCSP				
					Módulo de Epidemiología				INICIO: Máster en Salud Pública Universidad Pompeu Fabra/UAB				
1^{er}/2^o año	Tesina. Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública. HSCSP					Unidades y centros de atención especializada: <i>Hospital de la Santa Creu i Sant Pau</i>							
	Máster en Salud Pública <i>Universidad Pompeu Fabra/Universidad Autónoma de Barcelona</i>					Calidad asistencial en atención especializada Programa de Calidad		Administración y gestión especializada Gestión Clínica y Asistencial		Unidades y centros de atención primaria: CAP Sardenya - Administración y gestión en atención primaria. Programas preventivos en el área de atención primaria			
2^o/3^{er} año	Unidades y centros de atención primaria: CAP Sardenya - Calidad en Atención Primaria - Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en Atención Primaria			Unidades y centros de atención especializada: Hospital de la Santa Creu i Sant Pau Medicina Preventiva Hospitalaria - Unidad de Enfermedades Infecciosas - Unidad de Salud Laboral									Promoción y educación para la salud en atención especializada Programa de Cribaje del Cáncer de Mama/Colon
3^{er}/4^o año	Unidades administrativas con funciones en salud pública: <i>Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya</i>												
	Vigilancia epidemiológica				Plan de salud				Vacunas				
4^o año	Unidad de Investigación en Salud Pública: Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública Centro Cochrane Iberoamericano. HSCSP												

4.- MÓDULOS DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

4. 1. PRIMERA ETAPA

4.1.1.- INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Coordinador: Dr. Xavier Bonfill

Período de rotación: 4 meses

Ubicación: Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública
Hospital de Santa Creu i Sant Pau

OBJETIVO GENERAL

Durante los meses previos a la realización de la maestría en Salud Pública el residente realizará una serie de actividades encaminadas a comprender los fundamentos de la especialidad y adquirir y familiarizarse en todos aquellos aspectos y habilidades que se irán desarrollando a lo largo de su período formativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los principios de la medicina basada en la evidencia (MBE).
- Conocer las líneas de investigación que se realizan en el Servicio.
- Conocer las principales fuentes de información sanitaria e interpretarlas.
- Introducción a la realización de bases de datos y de análisis de datos con el SPSS, SAS.
- Conocer los fundamentos y contenidos de la medicina preventiva y la salud pública: protección, promoción y prevención de la salud; sistema sanitario; aplicación práctica.
- Valorar los principios para la elaboración de un proyecto.
- Conocer los principios de la gestión hospitalaria.
- Aplicar la adecuación a las prácticas asistenciales (Comisión MAPAC: Mejora de Adecuación y de la Práctica Asistencial y Clínica).
- Introducción al Programa de Calidad del Hospital.
- Conocer los principios para la realización de revisiones sistemáticas y guías de práctica clínica.
- Conocer los principios de la evaluación de los principios sanitarios.

COMPETENCIAS GENERALES

a. Instrumentales

Desarrollar la capacidad de síntesis. Realizar búsquedas e interpretar los resultados de los diferentes componentes de la medicina preventiva y la salud pública.

b. Personales

Comunicar a nivel personal. Exponer en público y participar activamente en seminarios, discusiones. Trabajar en equipo.

c. Sistemáticas

Identificar y valorar las necesidades de salud de la población.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Búsqueda de información sanitaria en un metabuscador y su interpretación (N3).
2. Realización del curso electrónico de MBE (N1).
3. Búsquedas bibliográficas (N2).
4. Introducción a la medicina basada en la evidencia: lectura crítica, revisiones sistemáticas, guías de práctica clínica (N2).
5. Introducción al programa SPSS y a otros programas estadísticos (N3).
6. Conceptos de seguridad clínica e identificación de artículos pertinentes (N2).
7. Utilización de un programa de gestión de citas bibliográficas (N2).
8. Conceptos relacionados con la calidad asistencial (N3).
9. Colaboración en la mejora de la práctica asistencial i clínica (MAPAC) (N3).
10. Búsqueda de datos epidemiológicos en las diferentes bases de datos disponibles y su interpretación (N2).
11. Creación de bases de datos y formularios (CLINAPSIS) (N3).
12. Participación activa en todas las sesiones del Servicio y bibliográficas (N2).
13. Revisión de historias clínicas para validar la adecuación de la práctica asistencial (N2).
14. Colaboración en la elaboración de textos científicos (N3).
15. Participación en la identificación de revistas científicas. Realización de lectura crítica de artículos y de guías de práctica clínica (N2).
16. Participación en proyectos de investigación (N2).
17. Actividades específicas propias del Servicio (N3).

18. Actividades específicas del plan de formación común para todos los residentes (N2).

GUARDIAS

El mes de rotación por Urgencias se realizará en verano antes de empezar el Máster de Salud Pública. Las guardias se deberán compaginar con el Máster y se realizarán durante el primer semestre.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades:**

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo.

4.1.2.- MÁSTER EN SALUD PÚBLICA UAB-UPF

La finalidad principal del Máster en Salud Pública es la de contribuir a la formación de profesionales especializados en el ámbito de la salud pública, así como proporcionar la formación docente complementaria a los médicos residentes de medicina preventiva y salud pública.

Durante la realización del Máster, el residente elegirá un tema de trabajo final de Máster (TFM) a realizar en el Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública del Hospital de Sant Pau bajo

la dirección de un miembro acreditado del Servicio. El TFM se presentará en forma de artículo para su posterior publicación. Aunque la duración del Máster es de dos años, se adapta a las características de los MIR para que se realice básicamente durante el primer año.

Asimismo, durante la realización del Máster el residente participará activamente en las sesiones propias del Servicio y especialmente en las sesiones bibliográficas.

Para más información ver el programa completo del Máster en Salud Pública:

<http://www.upf.edu/postgrau/es/biomedicina/presentacio/index.html>

<http://www.uab.cat>

4. 2. SEGUNDA ETAPA

4.2.1.- MÓDULO DE CALIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA. PROGRAMA DE CALIDAD

Coordinador: Dr. Xavier Bonfill

Período de rotación: 2 meses

Ubicación: Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública
Hospital de Santa Creu i Sant Pau

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al residente para analizar y adquirir los conocimientos y las herramientas necesarias sobre la gestión de la calidad asistencial y la seguridad clínica del paciente en el ámbito hospitalario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las líneas generales del Programa de Calidad Asistencial (PQA) del Hospital de Sant Pau.
- Utilizar las herramientas informáticas para la correcta gestión del Programa de Calidad.
- Participar en la explotación de bases de datos clínicos y sanitarios existentes en el Hospital que permitan la evaluación de la calidad hospitalaria.
- Colaborar en la producción de indicadores clínicos de proceso o de resultado del Programa de Calidad.
- Participar en la elaboración de guías de práctica clínica y protocolos con el fin de sistematizar los procesos clínicos que se realicen en el Hospital.
- Colaborar en la evaluación de los objetivos que el Servicio Catalán de la Salud solicita al Hospital.
- Participación en la elaboración de los objetivos de calidad establecidos por la Dirección del Hospital.
- Colaborar en la realización de auditorías puntuales y para delimitar las posibles responsabilidades implicadas en un determinado problema.
- Participar en la evaluación de los objetivos de las comisiones o grupos de trabajo integradas en el Programa de Calidad del Hospital.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Participar en la ejecución y valoración de los objetivos previstos del Plan de Calidad y Seguridad del Hospital de Sant Pau (PQA) (N3).
2. Conocer los objetivos del CatSalut. Participar en su seguimiento y explotación (N3).
3. Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias en relación con el coste y el beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios (N2).
4. Desarrollar y aplicar los nuevos criterios de cribaje de casos de mortalidad de la Comisión de Evaluación de Resultados. Presentar algunos casos de mortalidad en la Comisión de Evaluación de Resultados (N2).
5. Participar en la elaboración de una guía de práctica clínica (N2).
6. Participar en el análisis de reclamaciones y sugerencias por parte de los usuarios del Hospital de Sant Pau (N3).
7. Participar en la Comisión para la Mejora de la Adecuación de la Práctica Asistencial y Clínica y del Hospital (MAPAC) (N2).
8. Participar en las actividades de comunicación y difusión de las diferentes actividades y resultados de las diferentes comisiones del PQA (N3).
9. El residente, durante la segunda etapa, podrá solicitar la realización de guardias de especialidad de acuerdo a la disponibilidad del Servicio (N2).

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo

- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo.

4.2.2.- MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESPECIALIZADA

Coordinador: Dr. Xavier Bonfill

Período de rotación: 2 meses

Ubicación: Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública
Hospital de Santa Creu i Sant Pau

OBJETIVO GENERAL

Conocer los diferentes niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el sistema sanitario. Conocer la organización y la oferta de servicios en las áreas de atención primaria y especializada.
- Interpretar la información de gestión de servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.
- Valorar los criterios de racionalización en la determinación de prioridades.
- Identificar los instrumentos de medida para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias en relación con el coste/beneficio.
- Identificar y valorar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.
- Conocer las técnicas de comunicación y de organización y gestión de servicios.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Conocer las actividades de prevención y control en el Hospital de Sant Pau y específicamente el Programa de Diagnóstico y Tratamiento Rápidos (PDTR) del Cáncer del Hospital de Sant Pau (N3).
2. Conocer e interpretar la información asistencial del Hospital (N2).
3. Participar en los análisis de los sistemas de información hospitalarios (N2).
4. Gestionar y evaluar circuitos específicos sobre determinados procesos asistenciales (N2).
5. Colaborar en el establecimiento y valoración de los indicadores de evaluación de determinados programas asistenciales (N2).
6. Colaborar con la Comisión MAPAC del Hospital y en otros programas sanitarios específicos del Hospital (N2).
7. Gestión clínica de los casos atendidos en el Programa de Diagnóstico Rápido de Cáncer (N2).
8. Participación en la elaboración o actualización de guías y protocolos clínicos con el fin de integrar mejor la asistencia hospitalaria y coordinarla con otros centros de atención primaria (N2).
9. Supervisar el proceso de funcionamiento de determinados comités y/o grupos de trabajo y realizar propuestas de mejora (N2).
10. Participar en la actividad de algún comité de tumores (N3).
11. Conocer y colaborar en el mantenimiento de la página web del DianaSalud (Divulgación de Iniciativas para Analizar la Adecuación en Salud) (N2).
12. Colaboración en la comunicación y difusión de las actividades de prevención y control al hospital (N2).

Durante su rotación la residente continuará con la actividad formativa docente que se realiza al Servicio, tanto en las sesiones quincenales del propio Servicio como en las sesiones bibliográficas. También se incentivará la planificación y la participación en actividades científicas y docentes relacionadas con el tema.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos

- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo.

4.2.3.- MÓDULO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Coordinador: Carlos Brotons Cuixart

Período de rotación: 6 meses

Ubicación: EAP Sardenya

OBJETIVOS, COMPETENCIAS, ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
--

Capacitar el residente para analizar y adquirir los conocimientos y las herramientas necesarias sobre:

1. Administración y gestión en atención primaria de salud.
2. Programas preventivos en el área de atención primaria.
3. Calidad en atención primaria.
4. Educación sanitaria y promoción de la salud en atención primaria.

1. Administración y gestión en atención primaria de salud:

Objetivos:

Conocer aspectos generales de la AP y del funcionamiento del EAP.

Conocer las características específicas de los EAP de autogestión.

Conocer el programa de gestión de historia clínica informatizada.

Competencias:

Utilización del programa MAPAMED para la gestión clínica.

Utilización del STATA v 14 y Programa 'R' para el análisis de las bases de datos del MAPAMED.

Actividades y nivel de responsabilidad:

Revisión de historias clínicas (N2).

Extracción y análisis de datos (N3).

Interpretación de resultados (N2).

2. Programas preventivos en el área de atención primaria

Objetivos:

Conocer el programa de actividades preventivas y de promoción de la salud (PAPPS).

Conocer los programas de prevención específicos del EAP Sardenya.

Competencias:

Colaborar en la evaluación de los programas preventivos.

Actividades y nivel de responsabilidad:

Implicación en actividades preventivas (N2).

Análisis de datos de actividades preventivas del MAPAMED (N1).

3. Calidad en atención primaria

Objetivos:

Conocer los indicadores del CAT-Salut.

Conocer las guías de práctica clínica de la atención primaria.

Competencias:

Desarrollar indicadores de calidad de gestión asistencial.

Desarrollar indicadores de calidad de las guías de práctica clínica.

Actividades y nivel de responsabilidad:

Participar en el desarrollo de indicadores de calidad (N2).

Explotación de bases de datos y análisis de los indicadores de calidad (N1).

4. Educación sanitaria y promoción de la salud en atención primaria

Objetivos:

Conocer los programas de intervención grupal de educación sanitaria.

Conocer las actividades de salud comunitarias.

Competencias:

Colaborar en el desarrollo de los programas de intervención grupal en patologías crónicas.

Colaborar en el desarrollo de los programas de intervención comunitarias.

Actividades y nivel de responsabilidad:

Participar en la implantación de los programas de intervención grupal en pacientes (N2).

Participar en actividades de salud comunitarias (N2).

Durante su rotación el residente continuará con la actividad formativa docente que se realiza en el Servicio, tanto en las sesiones quincenales del propio Servicio como en las sesiones bibliográficas. Se incentivará la planificación y participación en actividades científicas y docentes relacionadas con el tema. También participará en el plan de formación transversal de los residentes del Hospital y en la presentación y posible publicación del trabajo final de tesina.

El residente, durante la segunda etapa, podrá solicitar la realización de guardias de especialidad de acuerdo a la disponibilidad del Servicio.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo.

4.2.4.- MÓDULO DE MEDICINA PREVENTIVA HOSPITALARIA

- UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS:

Coordinadores: Dra. Mercè Gurgui / Dr. Joaquín López Contreras

Período de rotación: 4 meses

Ubicación: Unitat de Malalties Infeccioses.
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y valorar las funciones y actividades de la medicina preventiva hospitalaria.
- Conocer los distintos sistemas de vigilancia y control de infección nosocomial y su forma de aplicación.
- Identificar, diseñar y promover las medidas de prevención y control de la infección hospitalaria y valorar sus costes.

- Conocer e intervenir en los procesos de higiene hospitalaria y control del saneamiento ambiental y del confort del medio hospitalario.
- Gestionar y evaluar los programas preventivos, incluidos los de diagnóstico precoz, vacunaciones, etc.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)
--

1. Realizar o analizar un estudio sobre la infección nosocomial en una unidad o servicio asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas establecidas, análisis de costes y/o de los programas establecidos para su control. Conocer el Programa VINCAT (N2).
2. Se realizará como mínimo a cinco pacientes el estudio etiológico de la infección nosocomial (N2).
3. Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento propias de las diferentes unidades y servicios (N2).
4. Se realizará la recogida de muestras ambientales de aire y superficies en quirófanos y en unidades específicas para el estudio de crecimiento de hongos. Participación en la recogida de muestras para la detección de la legionella (N2).
5. Participar en el estudio de contactos realizados a pacientes con tuberculosis. Se realizará el estudio de contactos a un mínimo de cinco pacientes con tuberculosis (N2).
6. Participar en la recopilación y la evaluación del sistema de “Declaració de Malalties Obligatòries” del Hospital (MDO) (N2).
7. Participará en la notificación de una semana tipo de las enfermedades de declaración obligatoria (N2).
8. Participar en la Comisión de Infección Hospitalaria, Profilaxis y Política Antibiótica y en las sesiones propias del Servicio y del Hospital (N3).

COMPETENCIAS GENERALES

Instrumentales

Se trabajará en la capacidad de síntesis, en la búsqueda e interpretación de los resultados de los diferentes componentes de la medicina preventiva y hospitalaria.

Personales

Saber comunicar a nivel personal, realizar exposiciones en público y participar activamente en seminarios, discusiones y en trabajo en equipo.

Sistemáticas

Saber identificar y valorar los distintos sistemas de vigilancia de las enfermedades, el control de la infección hospitalaria y su forma de aplicación.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo.

- SALUD AMBIENTAL Y LABORAL

Coordinador: Dr. Rafael Padrós

Período de rotación: 1,5 meses

Ubicación: Servei de Salut Laboral
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

OBJETIVOS GENERALES

Identificar, diseñar y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad cotidiana. Conocer la protección medioambiental y analizar la estructura general del medio ambiente y sus interrelaciones.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Participar en el desarrollo de los programas de salud laboral y asistir a los comités de seguridad y salud en el trabajo (N3).
2. Conocer los elementos básicos de un plan preventivo (N2).
3. Saber interpretar una evaluación de riesgos laborales (N2).
4. Conocer las diferentes interdisciplinaridades de la prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, y medicina del trabajo (N2).
5. Colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales y alimentarios, de sus efectos sobre la salud o su impacto ambiental (N3).
6. Participar en el registro, seguimiento, control y elaboración de informes de accidentes y enfermedades profesionales (N2).
7. Participar en las visitas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones de higiene y seguridad de los mismos (N3).
8. Conocer los criterios de calidad de los exámenes de salud (N2).
9. Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos (N3).

10. Participar en actividades de inspección sanitaria medioambiental y alimentaria (N3).
11. Conocer la actividad en vigilancia de la salud de la Agencia de Salud Pública de Barcelona. Colaborar en la realización de un estudio sobre el impacto ambiental (N1).
12. Desplazamiento al Servicio de Riesgos Laborales de un hospital comarcal (N1).
13. Realización de un curso básico de evaluación de riesgos laborales (N1).

COMPETENCIAS A ALCANZAR

1. Reconocer los riesgos laborales existentes.
2. Diferenciar entre consecuencias del trabajo y riesgos.
3. Conocer y distinguir los conceptos de enfermedad profesional, accidente de trabajo y enfermedad relacionada con el trabajo.
4. Conocer una evaluación de riesgos y saberla interpretar mediante los conceptos de severidad, gravedad y riesgo.
5. Conocer las estructuras organizativas básicas en la empresa: Comité de Seguridad y Salud y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
6. Participación en la discusión de un protocolo de vigilancia médica y sus interacciones con las especialidades técnicas.
7. Saber realizar y valorar un examen de salud.
8. Conocer programas de promoción de la salud: vacunaciones.
9. Conocer la actividad de una cocina, los controles de riesgos, la trazabilidad y la evaluación higiénica.
10. Conocer la salud laboral en la red asistencial.
11. Conocer el programa de gestión medioambiental en un Hospital.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones

- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo.

4.2.5.- PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- **PROGRAMA DE CRIBAJE DEL CÁNCER DE MAMA**
- **PROGRAMA DE CRIBAJE DE CÁNCER COLORRECTAL**

Coordinadores: Dra. M. Jesús Quintana / Dra. M. Teresa Puig

Período de rotación: 2 meses

Ubicación: Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública
Hospital de Santa Creu i Sant Pau

OBJETIVO GENERAL

Dotar a los residentes de los conocimientos y herramientas necesarios para diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud y conocer la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en la gestión del PDPCM y el PDPCCR del Hospital de Sant Pau.
- Participar en la evaluación de los Programas.
- Conocer el circuito asistencial que siguen los participantes diagnosticados en el PDPCM y el PDPCCR.

- Colaborar en la realización de trabajos de investigación a partir de los datos del PDPCM y el PDPCCR.
- Comité de Tumores, registro de tumores y PDTR.
- Estudios específicos sobre los programas de cribaje.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Conocer los objetivos y las actividades de cribaje del cáncer en Cataluña y en España (N2).
2. Conocer los objetivos y las características del PDPCM y el PDPCCR de Barcelona y del Hospital (N2).
3. Participar en el seguimiento y la evaluación del PDPCM y el PDPCCR en el Hospital (N2).
4. Participar en las investigaciones relacionadas con la promoción del PDPCM y el PDPCCR en el ámbito de referencia del Hospital (N2).
5. Preparar, participar y evaluar las actividades de coordinación inter e intrainstitucionales, implicadas en el PDPCM y el PDPCCR (N2).
6. Colaborar en el desarrollo del Programa de Formación Continuada al personal y a la población a quien se dirige el programa (N2).
7. Evaluar críticamente la evidencia actual de los programas preventivos (N2).
8. Colaborar en la revisión de la evidencia para mejorar la comunicación a la población a quien se dirige el programa (N2).
9. Evaluar y participar en las iniciativas para promover la participación en el PDPCM y el PDPCCR (N1).
10. Participar en los comités de tumores, en su registro y evaluación (N2).

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este período.

4. 3. TERCERA ETAPA

Unidades del Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya

4.3.1.- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Coordinadora: Dra. Maria Rosa Sala

Período de rotación: 4 meses

Ubicación:

Unitat de Vigilància Epidemiològica Vallès Occidental - Vallès Oriental

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los objetivos de la vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Conocer los mecanismos existentes para llevar a cabo la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles.
- Conocer el sistema de enfermedades de declaración obligatoria.
- Conocer los procedimientos de investigación de los brotes epidémicos.
- Conocer el programa de la tuberculosis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el circuito de notificación de las enfermedades de declaración obligatoria y brotes epidémicos.

- Conocer las enfermedades de declaración obligatoria, sobre todo las nominales y las de declaración urgente, sobre todo en cuanto a factores epidemiológicos y medidas de prevención y control de cada enfermedad.
- Gestionar las medidas preventivas que se realizan en cada caso y cómo se instauran a la práctica.
- Conocer la intervención comunitaria que se realiza en cada MDI y participar activamente si se tercia, especialmente en tuberculosis.
- Aprender y realizar educación sanitaria.
- Participar en el programa de la tuberculosis, incluye: manejo clínico de la enfermedad, gestión del tratamiento directamente observado, actividades de prevención y control, como estudio de contactos a nivel familiar y comunitario, y el tratamiento de la infección latente. Los estudios comunitarios de contactos de la tuberculosis se hacen directamente por la UVEVV.
- Participar en la investigación epidemiológica de campo en un brote epidémico; desplazarse al lugar de los hechos, realizar la investigación y la inspección sobre el terreno de los factores que hayan contribuido a originar el brote, implementar las medidas inmediatas, la recogida de muestras y otras actividades según la tipología del brote.
- Adquirir las habilidades básicas de investigación epidemiológica, incluyen:
 - Diseño y/o manejo de un cuestionario/ficha epidemiológica. Entrevista personalizada a pacientes y personas con riesgo sobre antecedentes clínicos epidemiológicos.
 - Entrada y análisis de datos.
 - Elaboración de informes sobre brotes epidémicos y/o enfermedades.

ACTIVIDADES (con su correspondiente nivel de responsabilidad)
--

1. Incorporación a la UVE durante el trabajo diario, tanto a nivel de oficina como a nivel de actuación comunitaria (N2).
2. Colaboración, acompañamiento y seguimiento de las tareas asignadas a los técnicos de la UVEVV:

Dado que la actividad a la UVEVV no es uniforme a lo largo del tiempo, sino que depende de las incidencias declaradas y/o detectadas, hay más continuidad y por tanto más oportunidad de adquirir la experiencia, y de adquisición de las habilidades y los conocimientos objeto de la formación sobre todo a partir de las enfermedades declaradas más habituales. Estas

enfermedades son toxiinfecciones alimentarias y/o gastroenteritis bacterianas agudas (las más frecuentes son las causadas por salmonella y *Campylobacter*), infecciones de transmisión sexual, infecciones respiratorias agudas (como legionelosis y tos ferina) y tuberculosis.

- Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico, sus ventajas y limitaciones (N2).
- Conocer los diferentes tipos de investigación que mejor se adecuan al tipo de problema de investigación presentado (N2).
- Diseñar, realizar y evaluar programas de vigilancia para la salud (N2).
- Conocer las características de los diferentes tipos de estudio y de diseño en investigación epidemiológica, así como posibles fuentes de error y sistemas de control de los mismos (N2).
- Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de las enfermedades, y en la planificación y evaluación de las actividades de los servicios de salud (N2).
- Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica (N2).
- Depurar una base de datos y manejar adecuadamente los programas estadísticos (N2).

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en

cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo. Asimismo, se realizará y presentará un informe epidemiológico sobre una enfermedad sujeta a vigilancia epidemiológica y un informe sobre la investigación de un brote epidémico.

4.3.2.- PLAN DE SALUD

Direcció General de Planificació Sanitària

Coordinador/a: Dra. Eulàlia Masachs

Período de rotación: 4 meses

Ubicación: Pla de Salut. Departament de Salut.

OBJETIVO GENERAL

El residente deberá adquirir los conocimientos y las herramientas necesarias para poder realizar tareas de planificación en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los principios generales y el proceso fundamental de la planificación para la salud.
- Conocer el Pla de salut de Catalunya.
- Diseñar la planificación y evaluación de un programa de intervención y de los resultados de una política de salud establecida.
- Comprender y desarrollar asimismo los conceptos de promoción y educación para la salud y conocer la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.
- Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida y del medio ambiente.
- Conocer las estrategias de intervención en la comunidad que fomenten la participación comunitaria.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Participar en la planificación, seguimiento, evaluación y puesta en marcha de un programa de sanitario dirigido a grupos de población específicos (N2).
2. Diseñar la evaluación de un programa de intervención y los resultados de una política de salud (N2).
3. Análisis crítico de los resultados de las técnicas de evaluación: auditorias, encuestas o exámenes de salud (N1)
4. Preparar, participar y evaluar actividades de coordinación inter e intrainstitucional relacionadas con la promoción y planificación en salud (N2).
5. Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada y educación de la salud (N2).
6. Analizar, evaluar y participar en la elaboración de materiales informativos (N2).

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades**:

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo. Asimismo, se realizará y presentará un informe sobre algún aspecto concreto del Pla de salut de Catalunya.

4.3.3.- PROGRAMA DE VACUNACIÓN

Coordinador: Dr. Luís Urbitzondo

Período de rotación: 4 meses

Ubicación: Vacunes. Departament de Salut.

OBJETIVOS GENERALES

- **Conocer los mecanismos de acción de las vacunas y sus respuestas en el individuo.**
- **Conocer la importancia de las vacunas en la salud pública.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los objetivos de salud, en materia de vacunas del “Pla de salut de Catalunya”.
- Conocer la metodología de vacunación preventiva.
- Conocer la inmunización postexposición.
- Conocer los procedimientos de investigación de los brotes epidémicos susceptibles de vacunación.
- Entender los aspectos inmunitarios relacionados con las vacunas.
- Familiarizarse con aquellos conceptos de vacunas relacionados con la salud pública.
- Conocer los circuitos logísticos de las vacunas.

ACTIVIDADES (con su correspondiente nivel de responsabilidad)

1. Conocer los diferentes programas de vacunaciones en Cataluña: programas de vacunaciones infantiles y del adulto (N2).
2. Conocer y participar en el funcionamiento de un centro de vacunación internacional (N2).
3. Elaborar un trabajo de campo sobre las coberturas vacunales poblacionales o sobre las reacciones adversas a vacunas (N1).
4. Conocer el calendario de vacunaciones sistemáticas del consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud y las principales variaciones de calendarios de las diferentes comunidades autónomas (N2).
5. Colaboración en actividades en un centro de vacunación internacional (N2).
6. Preparación de material de trabajo (protocolo, tríptico poblacional, clase, etc.) sobre vacunas (N1).

Durante su rotación el residente continuará con la actividad formativa docente que se realiza en el Servicio, tanto en las sesiones quincenales del propio Servicio como en las sesiones bibliográficas. También se incentivará la planificación y la participación en actividades científicas y docentes relacionadas con el tema.

El residente durante la segunda etapa podrá solicitar la realización de guardias de especialidad de acuerdo a la disponibilidad del Servicio.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continuada durante este período teniendo en cuenta los aspectos de **conocimiento y habilidades:**

- conocimientos teóricos adquiridos
- habilidades y destrezas adquiridas
- habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- capacidad para tomar decisiones
- utilización racional de recursos

y de actitudes:

- iniciativa
- nivel de responsabilidad
- trabajo en equipo
- relación con usuarios/comunidad.

Se llevará a cabo una evaluación formativa, valorando cada una de las tareas con el residente y con los tutores específicos, de acuerdo a los objetivos establecidos. Además, se tendrá en cuenta la evaluación sumatoria de los cursos obligatorios que realizará durante este periodo. Asimismo, se presentará un tema específico sobre el programa de vacunaciones del Departament de Salut.

4.3.4.- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La última etapa de la residencia se realizará en el Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública con una duración de 5 meses. Durante este período el residente llevará a cabo un trabajo de investigación con opción a realizar una rotación externa en un centro de reconocido prestigio en el extranjero (N1).

Se facilitará a los residentes la posibilidad de iniciar y desarrollar su tesis doctoral durante el período final de su residencia.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRASVERSAL COMÚN DE LOS RESIDENTES DEL HSCSP Y PROPIAS DEL SERVICIO

El residente participará en un programa formativo común para todos los residentes del HSCSP. Por otra parte, se potencia y facilita al residente la realización de múltiples cursos y talleres a lo largo de su residencia. Estos cursos en algunas ocasiones los organiza el propio Servicio, mientras que en otros casos son cursos en los que el Servicio colabora o conoce y que claramente pueden servir para la formación del residente; en todos los casos se evalúa su idoneidad y utilidad de forma individualizada.

6. PLAN DE SESIONES DEL SERVICIO

El residente deberá participar activamente en las sesiones propias del Servicio que se realizan quincenalmente (el primer y tercer miércoles de cada mes). En ellas se presentan y revisan con todo el equipo las cuestiones relativas a los procesos, resultados y acciones de las diferentes tareas, bajo la coordinación del jefe de Servicio que prioriza la presentación de los diferentes temas a desarrollar en cada sesión (N1). Asimismo y de forma alternativa con las sesiones del Servicio, se realizan las sesiones bibliográficas donde es obligatoria la presentación de un tema por parte del residente. El tema se pacta previamente en cada sesión de acuerdo con la actualidad científica propia de la especialidad y según el área de trabajo del residente en el momento de la sesión bibliográfica. La asistencia a estas sesiones es obligatoria para el residente, incluso en la medida de lo posible se mantiene esta norma aunque esté rotando fuera del Servicio, ya que la integración del residente con todo el equipo es fundamental.

7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se facilitará la realización de actividades de investigación desde el primer año de residencia. Así, al finalizar el primer año, se deberá preparar para publicación el trabajo de tesina. Durante su segundo año el residente deberá preparar un resumen (*abstract*) para ser presentarlo en el Congreso de la Sociedad Española de Epidemiología. Asimismo, durante las restantes etapas, se potenciará su participación en cursos, congresos, publicaciones y en la colaboración de trabajos científicos en las diferentes áreas de su rotación.

Por otra parte, se le facilitará la realización de una rotación externa en un centro extranjero de prestigio de la especialidad para poder conocer y profundizar en alguna área concreta de investigación de su interés.

Como ya se ha mencionado, la realización del doctorado es una opción que se le presentará al residente en los últimos años de su formación.

8. GUARDIAS

El residente realizará guardias en Urgencias en el área médica durante el primer año, preferiblemente concentradas en los primeros seis meses para poder compatibilizarlo con la realización del Máster de Salud Pública.

En la segunda y tercera etapa el residente podrá optar a realizar guardias de la especialidad según disponibilidad del Servicio.

9. EVALUACIÓN

La evaluación de los especialistas es imprescindible para garantizar que sean asumidos los conocimientos y las habilidades propias de la especialidad. La evaluación será sobre todo formativa, sumatoria y de corrección de las deficiencias detectadas durante el aprendizaje.

Para ello está prevista una evaluación tras cada rotación en la que se valora de manera continuada los conocimientos y habilidades (70%) y las actitudes (30%) a cargo de la persona responsable de la rotación.

10. CONTACTO

Secretaría del Servicio de Epidemiología Clínica y Salud Pública

Teléfono: 93 553 78 08

Fax: 93 553 78 09

Correo electrónico: osola@santpau.cat
mdiazi@santpau.cat